

Marauedis que se mandaron librar. de merced años
su salario que la ciudad le da de tal magro. que en
oficio a is. dias de septiembre mes de setiembre. Como pareciere
por certificacion de juro de ab. contra a Concaqual yste
libram. tomados la ciudad del. el dho juro de ab. yste
pago. del dho gaspar garrut. mandaron de hereciman
al pascen quinta Los dho tres mil marauedis sin otros
plado algunos. —

— Leyeronse peticiones y proveyose. En el mes de
Aguosto —

Jelly do
Herni

Enos
Juisman
Montoya

+

En la ciudad de Santa Cruz de Tenerife de la
Justicia de iure dies de merced de setien
bre de mil y seis cientos y noventa y siete años se junta
una junta para saber si se pedio de la ciudad
nuevo alcalde mayor desta ciudad el capitán
Diego de Obregón. Adique en el dho proceso el
Capitán Juan de Espinosa de los Rios de
esta ciudad por el dho de setien y setenta y siete
se acordó con el dho de setien y setenta y siete
que se le pague de setien y setenta y siete

